

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL AYUNTAMIENTO X.

Suponemos que la Corporacion municipal que vamos á describir á grandes rasgos, hállese formada, segun preceptúa la ley de dos de Octubre de 1877, con electores que son cabeza de familia, llevan cuatro años de residencia fija en el término municipal y pagan una cuota determinada como contribucion al Estado.

Bajo el punto de vista legal, el Ayuntamiento X es escelentísimo y no tiene tacha alguna que le incapacite para ejercer sus funciones administrativas.

El legislador, por lo visto, al establecer tantas restricciones en la manera de elegir, encaminó su propósito á satisfacer las necesidades de los pueblos, invistiendo con su representacion á ciertas individualidades que podian ostentar una patente de ricos, expedida por las administraciones económicas de sus respectivas provincias; pero le faltó consignar sin duda alguna el centro ó dependencia que expidiera á los elegidos otra patente que acreditase sus cualidades morales y capacidad intelectual.

Y sobre esta base tan deleznable y con elementos tan diversos como heterogéneos, se formó la entidad administrativa denominada X, la cual dispon bien, ó mal, de la fortuna del pueblo, villa ó lo que sea; se convirtió en gobierno interior del pueblo en absoluto, y merced á sus facultades casi omnímodas, dispensa gracias á sus amigos particulares y afines políticos, y veja y oprime á los que no lo son; y, por último, á la sombra de un código local, llamado Ordenanzas municipales, comete con alguna frecuencia extralimitaciones de carácter grave, en las cuales intervienen despues los tribunales de justicia.

No vamos á combatir la Ley municipal, por más que en su confeccion haya presidido un criterio mezquino y estrecho: nuestra mision por hoy es concretarnos á describir el estado de la Corporacion municipal X y la parte moral de la mayoría de sus individuos, con los cuales hubo que hacer en los comicios lo mismo que con los reclutas al medirlos, esto es, apretarlos bien en las rodillas para que dieran la talla concejil.

Hemos puesto como tipo un Ayuntamiento, quizás mitológico, para no herir la susceptibilidad de los nueve mil y tantos que existen desde los Pirineos al Estrecho en los dominios españoles, y vamos á practicar su anatomía cuidadosamente. Si alguno se da por aludido, con su pan se lo coma.

El Cuerpo municipal llamado X consta de un organismo defectuoso que imposibilita su desarrollo, y los miembros que le forman son incapaces para prestarle la vida de relacion que necesita.

Hay en dicho cabildo hombres que, por efecto de haber recibido una mediana instruccion, tienen dominio absoluto sobre aquellos de sus colegas que dudan al echar una firma, ó, como vulgarmente se dice, les estorba lo negro; y vaya V. á hablar á estos sujetos de leyes, cédulas, ordenanzas, pragmáticas y reales decretos ó de administracion civil, y se quedan como quien ve visiones.

De esta ignorancia supina sacan partido los que atesoran el talento dentro de la expresada Corporacion municipal á que nos referimos, y estos hombres son, puede decirse, los que dictaminan en las cuestiones de Hacienda, estudian la forma de adquirir recursos para el pueblo por medio de empréstitos ruinosos; conciertan el precio que ha de pa-

garse por tal ó cual finca adquirida para el ensanche; tienen jurisdiccion como alcaldes en sus respectivos distritos, y reciben con los brazos abiertos las comisarias, dotadas de un cuantioso presupuesto para compra de material y pago del personal.

Los otros ya es cosa muy diferente. Juegan sin apercibirse el ridículo papel de comparsas municipales, y satisfechos con su representacion, danse aire de personajes y se hacen llamar usía por sus subordinados. Asisten con puntualidad á todas las sesiones, comisiones y actos del Ayuntamiento cual los reclutas á la lista; presiden de frac y guante lila por delegacion de su compañero el Alcalde las minervas de sus parroquias, y á fuerza de súplicas, y despues de dar notorias muestras de la flexibilidad de sus espinazos, suelen obtener una credencial de 5.000 reales para algun allegado ó pariente próximo. Aumenta la felicidad de estos seres si por efecto de la bondad de su Alcalde, como ellos dicen, logran merecer una comisaría de quinto orden.

Resulta, pues, constituido el Cuerpo municipal llamado X con dos clases de hombres: unos que todo lo saben, y otros que todo lo ignoran.

Los que todo lo saben proceden en su mayoría de la respetable clase de hombres de negocios con braguero á quienes el suprimido Tribunal de Comercio absolvió de sus pecados mercantiles, que, á imitacion de Jerónimo Paturot, caminan en busca de una posicion social; de abogados cuyo nombre en el foro es poco ó nada conocido, y que jamás hicieron un pedimento ante el juzgado; de aspiran á propietarios que mejorar las zonas en que radican sus fincas urbanas; de comerciantes que pretenden convertirse por segunda mano en proveedores de los artículos que la Corporacion consume; de industriales de conciencia elástica con establecimiento abierto de especies comprendidas en la tarifa de consumos y que luego resultan formando parte de la misma Comision; de algunos discípulos de Galeno sin visitas, que antes que examinar el esputo sanguinolento del pulmonaco, prefieren ver flotar el oro retenido en las arcas municipales, y de hombres de buena fe, y estos son los menos, que aceptan como carga la representacion de sus concejinos por cumplir con el precepto legal, sin ultteriores fines y sin aspirar á la reeleccion.

Hé aquí, pues, el Ayuntamiento X: examinado de la epidérmis afuera, resulta legal porque se eligió con arreglo á lo que determina la ley; pero el Ayuntamiento X, visto en esqueleto, resulta ni más ni menos que un puñado de criminales que, abusando de la credulidad de sus electores, se apoderan de los escaños del cabildo para labrar la fortuna de sus casas sin temor á que la Guardia civil les dé el quien vive, y resbalándose siempre cual las anguilas por entre las mallas del Código penal.

Pero si prestais oídos á los concejales del Ayuntamiento X, nada más calumnioso que lo que acabamos de referir: están en la Corporacion á disgusto suyo; les cuesta dinero esta representacion, que dicen no solicitaron jamás; todos son buenos; todos son santos; todos son íntegros y hay que canonizarlos.

Con tan especiales cualidades, la hacienda del Municipio X va á menos y ellos van á más; los servicios que recibe el vecindario son cada vez peores, pero cuestan más caros; el pueblo murmura en la plaza, en la taberna y en otros sitios de sus ediles, y sus murmuraciones se convierten en fluído y se re-

montan en el espacio; la prensa protesta una y mil veces contra ese comercio inmoral que estableciera el Ayuntamiento X, y la amordazan con leyes especiales.

Llega por fin el período de renovar el personal del Ayuntamiento X, y los electores vuelven á elegir por sus administradores á las dos terceras partes de aquellos concejales á quienes quince dias antes acusaban de prevaricadores, y siguen las cosas tal y como se hallaban con gran contentamiento de todos al parecer.

Luego el pueblo H., segun nuestra opinion, no debe quejarse del Ayuntamiento X, que le explota sin miramientos ni consideraciones de ningun género, porque es un pueblo degradado, dispuesto siempre al más vergonzoso servilismo, sin independencia y falta de energia para lanzar de una vez para siempre de su lado á esos merodeadores de pacotilla que convierten el cargo concejil en profesion lucrativa.

Por último, el Ayuntamiento X es una Corporacion modelo, compuesta de hombres listos y torpes; unos y otros viven engañándose mutuamente.

Quien muere, respondiendo quizás á las sabias leyes de la naturaleza, es el pueblo H, que lleno de vergüenza é indignacion al contemplar la conducta de sus administradores, pretende borrar su nombre de la carta geográfica particular de la nacion á que pertenece.

Ahora quizás nuestros lectores, picados de la curiosidad, nos pregunten en qué provincia ó region se halla situado el pueblo H, que administra la Corporacion X, á cuya pregunta contestaremos con breves frases.

La Corporacion X no existe hoy en la vida real; sin embargo, puede existir mañana. Los gobiernos, con el concurso del Poder legislativo, pueden acaso evitarlo introduciendo reformas en la ley municipal, y los pueblos pueden hacer mucho por su parte en el mismo sentido, moralizando sus costumbres.

E. M.

OBRAS PÚBLICAS.

A raíz de la Constitucion del actual Ministerio, anunciaron los periódicos ministeriales, con aplauso general, los vastos proyectos que el señor ministro de Fomento abrigaba. Canales que regasen extensas y fértiles comarcas, colonias agrícolas que convirtiesen en jardines los campos yermos, pantanos que contuviesen las inundaciones, 500 millones invertidos en carreteras, que pusiesen en directa y fácil comunicacion los pueblos; tales eran los ópimos frutos que el paso del Sr. Albareda por las regiones ministeriales produciría. Luego... el coro de alabanzas ha ido poco á poco enmudeciendo; los proyectos continúan siendo; las aguas de nuestros rios van tranquilas al mar, ó destruyen impetuosas ciudades enteras; todo continúa como estaba antes, y continuará hasta que un nuevo cambio de situacion haga que los amigos del futuro ministro entonen coros de alabanzas en un todo análogo al que los amigos del Sr. Albareda entonaron al subir éste al poder.

No se comprende cómo las distintas situaciones políticas que sucesivamente han pasado por las esferas del poder no han sabido buscar fuerzas y prestigio en las grandes empresas materiales. Y mucho menos se comprende hoy, en que desacreditados todos los principios abstractos, pide el país á grito herido mejoras materiales que faciliten los medios de trabajo de que tan falta está España.

¿A qué debe la República francesa el prestigio de que hasta aquí ha vivido, y que la locura de Túnez está á punto de hacerle perder? Pues á solas dos cosas: al exceso de sus presupuestos y al plan general de obras públicas, ideado por Mr. Freycinet, y que todos los Ministros se apresuran á hacer suyo.

En España gastamos muchos millones en el ramo de guerra, y tenemos casi indotado el presupuesto de Fomento; dedicamos toda nuestra atencion á los asuntos políticos, y desdeñamos por completo los

que al orden material se refieren; por eso somos una nacion pobre, decadente, en que el bizantinismo domina en todas partes.

Es necesario, pues, que el Sr. Albareda, clara inteligencia, espíritu emprendedor ganoso de legítimo renombre, se apresure á remediar esos males llevando á cabo los proyectos que al entrar en el Ministerio concibieran, sean cualesquiera los obstáculos que en su camino encuentre, contando de antemano con la plena seguridad de que tendrá de su lado la opinion pública.

Al acometer las grandes obras que aconsejamos, es necesario evitar un peligro; el de que la opinion pública vea un negocio en la empresa que se acomete. El mayor mal que puede caer sobre un pueblo cualquiera, es que los gobernados crean inmorales á los gobernantes; y al decir inmorales, no nos referimos sólo al hecho material de percibir dinero por este ó el otro acto, no; nos referimos tambien á los actos ejecutados para favorecer á algun amigo, ó cediendo á la presion de alguna empresa poderosa por el temor de la resistencia que á los planes del ministro pueda esa empresa oponer tiempo adelante.

Salve el Sr. Albareda este grave peligro, y entre resuelto por el camino que á sí mismo se trazara.

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

JUNTA DE GOBIERNO.—Sesion del 22 de Setiembre.—Presidencia del Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez.

En la Ciudad de Granada á veintidos de Setiembre de 1881, reunidos para formar Junta de Gobierno los señores Calera, Cazorla, Salas, Castillo, Echevarría, Lopez Medina, Vazquez Carrasco, Ruiz Victoria y el que suscribe, bajo la presidencia ya expresada:

Se dió cuenta del acta anterior, que fué aprobada.

Se leyó la circular que envia la Comision ejecutiva de propaganda del Instituto de Fomento, de Barcelona, y despues de una detenida discusion, se acordó contestar á dicho Centro que se tendrán en cuenta sus observaciones, y rogar al Sr. Presidente de la Liga que, puesto que muy en breve marcha á las Cortes, se sirva examinar detenidamente la grande cuestion del proteccionismo é ilustrar á esta Junta antes de tomar una resolucion definitiva.

El Sr. Presidente manifestó que lo haría con sumo gusto, añadiendo que ya en el año anterior habia asistido á varias reuniones en el Ministerio de Hacienda y, que su criterio era proteccionista sin la exageracion que nota en algunas corporaciones catalanas.

La Junta acordó por unanimidad constase en el acta el profundo sentimiento que la embargaba por la sensible muerte del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Blanca, Vicepresidente que era de la seccion de Presupuestos é intereses generales, y nombró para reemplazarle interinamente en aquel cargo al Excmo. Sr. Marqués de Mágina.

Por el Secretario se hizo presente las quejas que continuamente recibe esta Liga de los perjuicios que se irrogan á la Agricultura y al Comercio con los muchos portazgos que existen en las carreteras de esta provincia, especialmente en las de Jaen, Motril y Guadix, alguna de las cuales cuenta con cuatro de aquellos; y se acordó se eleve respetuosa exposicion al Excmo. Sr. Ministro de Fomento pidiendo la supresion de los mismos y que dicho documento sea entregado por el Sr. Presidente.

Igualmente se acordó por unanimidad que constase tambien en el acta la inmensa satisfaccion con que ha visto la Liga la reeleccion para el cargo de Senador de su dignísimo presidente el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz, acto que indica por lo espontáneo y por lo

numeroso de su votacion, que alcanzó los muchos merecimientos que dicho señor ha conquistado defendiendo los intereses de la provincia y en especial la construccion del anhelado ferrocarril de Granada á Mengibar. El señor Presidente dió las más expresivas gracias á la Junta ofreciendo ocuparse como siempre, en el Senado, de cuanto concierne al engrandecimiento de nuestro desheredado país, no descansando en sus gestiones hasta que sea un hecho la construccion de la vía férrea de Mengibar y otras que se proyectan.

Por último, se acordó pasen al archivo los periódicos recibidos en todo el mes.

Y no habiendo más particulares de que tratar, se dió por terminada la sesion, de que certifico.—V.º B.º: Diaz Ximenez.—El Secretariogeneral, Antonio Afan de Rivera. (Es copia.)

UN SUSPIRO.

Un suspiro es la voz íntima del alma, es la queja elocuente y dolorida de un corazón que sufre, y solo, revela más los martirios y los pesares, que las palabras más expresivas. El hombre padece mientras vive en la tierra, y por eso, en todas las edades y bajo todas las condiciones, siente la necesidad de exhalar un suspiro, de espresar así toda su pena, de desahogar su pecho, oprimido y harto de sufrir. En un suspiro se recuerdan las dichas pasajeras de la infancia, se lamentan las fugaces y brillantes ilusiones de la juventud, se lloran los desengaños, todas las pérdidas que, poco á poco, ha ido sufriendo el corazón; en un suspiro va el pesar del bien perdido para siempre; lo arranca del alma el peso del infortunio ó el temor de un negro porvenir, y muchas veces, cuando no hay ni una gota de llanto que bane la mejilla, un suspiro vale tanto como todas las lágrimas, como todas las quejas de la desgracia.

Cuando la pena embota las palabras y entorpece el labio, un suspiro íntimo, profundo, prolongado, reemplaza la oracion y las más sentidas plegarias. Este gemido, triste y doloroso, es la expresion del alma que busca consuelo en Dios, que pide se ruanime su fe, que implera no se marchite su última esperanza, y ese gemido debe llegar hasta el trono del Eterno, porque El, que lee en nuestros corazones, no debe necesitar que le hablemos con nuestras palabras toscas y débiles.

Un suspiro se exhala de los labios del niño hermoso é inocente que, de una manera vaga, adivina lo que es el mundo; suspira la joven hechicera y tierna cuando comprende los peligros que amenazan su candor y su virtud; suspira tambien cuando cruza por su mente sencilla un pensamiento de amor y de felicidad, y cuando mira que solo es un ensueño irrealizable. Suspira el hombre cada vez que recuerda sus ilusiones desvanecidas; suspira al sentir sus pasados dolores, y suspira cuando la esperanza se debilita y casi muere, para dejarlo en el mundo sin una sola creencia... Suspiran todos los que corrieron en pos de esos fantasmas que se llaman gloria y felicidad, y en un solo gemido está la historia entera del corazón; con sus desvarios y sus delirios, con sus desengaños y sus pesares...

Un suspiro es la voz doliente y melancólica de la humanidad al atravesar, en rápida peregrinacion, este mundo, esa voz de todas las generaciones de todos los hombres que lloran y que abrigan, sin embargo, una esperanza, como los hijos de Israel lloraban en medio del desierto y esperaban las regiones prometidas de Canaan. Oireis un suspiro en medio de los festines y la algazara del mundo, lo oireis en el silencio de los claustros, en el ardor de los combates, bajo el artesanado de los palacios y bajo el techo miserable de las cabañas; lo oireis salir del pecho que cubre la púrpura y del que abrigan miserables andrajos; pero siempre que lo escuchéis podreis decir: ¡ese es un ser que sufre!...

La sociedad que odia ó que se burla del que no es feliz, parece disgustarse al oír un suspiro, y por eso se empuña con su bullicio en ahogar esos gritos del alma.

Muchas veces, anhelando suspirar, se busca la soledad y el silencio; porque lo que espresa ese suspiro no puede confiarse á ningun oído, no puede espresarse con paabra alguna, y así deseamos que nuestros suspiros se pierdan en la inmensidad de la naturaleza, para que suban hasta Dios como el perfume de las rosas, como el canto de las aves.

Si enemigo del dolor, de ese dolor sombrío, negro, terrible, que esparsa su amargura en todas las ideas y en todos los sentimientos, no pudiéramos tener el triste consuelo de suspirar, moriríamos de desesperacion, porque el pesar nos ahogaría. Un suspiro sale del pecho enemigo del infortunio; pero no es un dolor, es al contrario un bálsamo que mitiga todos los dolores.

Tambien suspiramos, pero blanda y dulcemente cuando contemplamos las obras de Dios; pero entonces, al suspirar, le tributamos un culto de admiracion y de asombro, y reconocemos nuestra miseria.

En medio de las delicias ó de las penas del amor, el pecho exhala suspiros que queman nuestros labios, que estreñecen nuestro ser, como tiemblan las montañas al lanzar al cielo sus torrentes de lava. ¡Si en medio del amor no suspiráramos, la ternura que hay en el pecho, la fuerza del sentimiento más ar-

diente destruiría el corazón, lo anonadaria!.. Nada, ni las palabras más dulces, ni las caricias más tiernas, ni las miradas más lánguidas, valen tanto como el suspiro que, puro y expresivo, ardoroso y elocuente, exhala el pecho de la mujer enamorada.

Sufrir y suspirar para calmar un tanto sus dolores; hé aquí la suerte del hombre. Suspira porque nada hay en la tierra que llene su corazón, como el de terrado suspira en saelo extranjero por mirar las playas de la adorada patria; así el hombre suspira siempre por una region de ventura y de verdad; ¡el cielo!...

Al dejar este mundo, hay cierto placer melancólico, hay cierta emocion de dulzura, al pensar que sobre la losa de la tumba se escucharán los suspiros de los que amamos, de aquellos que nos aman hasta despues de la muerte.

L. N. E.

MISCELANEA.

Teatro de Isabel la Católica. Hoy se repartirán las listas de la Compañía Infantil que actuará durante la temporada de invierno en el Teatro de Isabel la Católica. La componen los siguientes artistas: primera dama joven, Srta. Teresa Lucía Blanc; característica, Srta. Concepcion García Figueroa; primera actriz cómica, Srta. María Rodríguez; segunda actriz cómica, Srta. Teresa Suarez; actrices, Srtas. Juana Nieto, Dolores Lamadrid, Carmen Muñoz; primer actor, Srto. Tomás Rodríguez; primer actor de carácter, Srto. Enrique Portillo; galan joven, Srto. Miguel Sanchez; primer actor cómico, Srto. Antonio Rodriguez; segundo actor cómico, Srto. Antonio Molina; directora del cuerpo coreográfico, Srta. Carmen Mejias; cinco parejas de baile. El representante de la Empresa es D. Vicente Rodriguez. Se abre un abono por 10 representaciones.

La Junta de la corrida. Anoche hubo de celebrar importante sesion la Junta administrativa de la corrida de beneficencia. Asistieron los Sres. Diaz Ximenez, Echevarría, Alonso Pineda, conde de Santa Ana, Amaro, Raggio, Romera, y Ramirez; el señor Lachica (don Juan Jesús) se excusó por sus muchas ocupaciones; pero escribió diciendo que se le considerase como presente y adherido á los acuerdos que se adoptaran.

Abierta la sesion, el Sr. D. Pablo Diaz expuso su deseo de que se terminasen en ella los trabajos preparatorios de la distribucion de fondos, pues tenia que irse á Madrid, adonde le llaman graves deberes. Declaró que él habia corrido únicamente con los gastos de las impresiones de los billetes, y bonos para distribuir el pan y la limosna en metálico, gastos que quedaban satisfechos, y encargó que si en su ausencia tomara alguien su nombre á fin de reclamar retribuciones por servicios prestados, no se atendiese la reclamacion, porque careceria de fundamento, pues ha pagado todo lo que mandara hacer, sin que deje tras sí ningun débito, ni cuenta pendiente. Despues de indicar que se iba á proceder al nombramiento de las comisiones encargadas de la distribucion de fondos, dijo que en caso de dificultades imprevistas las resolviera la Junta con el concurso de su vicepresidente. Refiriéndose á las cuentas, se extrañó de dos partidas: la de los gastos de fonda y la del viaje de la cuadrilla de Frascuelo, que no juzgó razonables.

El Sr. Alonso protestó tambien de las mencionadas partidas.

Continuando el señor Presidente dijo: que se murmuraba por ahí que la Junta habia cometido el abuso de vender más localidades que las que existen en la plaza: protestó enérgicamente de estas murmuraciones, afirmando que solo se habian vendido las que hace el circo, y menos aún; que es verdad que ha habido abusos, pues han entrado en la plaza más de 1000 personas gratuitamente, cosa que no fué dado á la Junta evitar; que cuando él notó que la plaza estaba llena, y supo que la gente seguia entrando, ordenó retirar de la venta las localidades correspondientes á una andanada de sombra, á fin de precaver un conflicto; es decir, que se quedaron sin vender más de 600 entradas. Quejándose del servicio de la plaza, y aleccionado por la experiencia, aconsejó que otra vez no se aceptaran las ofertas de porteros y dependientes *gratis in amore*, sino que el refe-

rido personal fuera pagado. Discutiéronse algunos pormenores de la liquidacion.

Despues de comparar el cargo con la data, resulta un producto líquido de 69017'07 reales, de los que se destinan 24000 á los pobres de Churriana y los 44129'15 que restan, despues de rebajar el importe del pan repartido, á Granada y sus establecimientos de Beneficencia. De estos 44129'15 se distribuirán 30000 en bonos de á diez reales, esto es, 3000 bonos, que corresponden á 330 por parroquia.

Inmediatamente se procedió á entregar los bonos á los señores de la Junta, encargados de repartir la limosna en las respectivas parroquias.

Se acordó que los 14129'15 reales que sobran se repartan en especie, no en metálico, á los establecimientos de Beneficencia. El señor Echevarría recomendó, eficazmente, el Asilo de San José, y considerando razonadas sus indicaciones, se hizo la siguiente distribucion: al Hospicio, 2700 reales; al Hospital de la Tiña, 1300; al Asilo de San José, 2000; al Asilo de Mandicidad, 2300; al de las Hermanitas de los Pobres, 1500; al Hospital de San Rafael, 1500; á la Casa-Cuna, 2700.

El Sr. Diaz insistió en recomendar que estas cantidades se entregaran en especie; nombróse para realizar el acuerdo una comision compuesta de los señores Echevarría, conde de Santa Ana, Amaro y Romera, á la que se invistió de amplísimas facultades.

Se comisionó á los señores Raggio y Romera, á fin de que distribuyan la limosna que corresponde á Churriana.

Por último, el Sr. D. Pablo Diaz recomendó que los trabajos se terminasen en la actual semana, y que las cuentas se publicasen detalladamente en todos los periódicos de la localidad.

Terminada la sesion, el presidente obsequió á sus amigos con licores y cigarros.

Penados. Ayer ingresaron cuatro penados en el presidio correccional de Granada.

Sobre las aguas. Los pescadores de Castello de Ferro han visto aparecer, flotando sobre las aguas del mar y como á una milla de la costa, ciento veintiocho tablones de madera de pino.

Herido. Ayer de mañana los agentes de orden público encontraron en la Alhambra, tendido en el suelo, á un hombre que tenia varias heridas y contusiones. Segun parece, es que se cayó desde una altura de quince metro.

Caida grave. Anteayer sufrióla un hombre en la calle Nueva de S. Anton, causándose una herida en la cabeza.

Incendio. En la madrugada del dia 22 se declaró un violento incendio en la bodega de uno de los propietarios de Puebla Don Fadrique. Gracias á la actividad de los vecinos y á los esfuerzos de las autoridades, pudo extinguirse al poco tiempo sin que llegara á ocasionar grandes pérdidas.

Gitano. En Montefrio ha detenido la guardia civil á un gitano que habia robado algunas caballerias en Huetor Tájara.

A traicion. En la madrugada de ayer fué sorprendido el sereno del barrio de San Lázaro, Francisco Rico, por un sugeto á quien desconocia, el cual hubo de inferirle una herida en la cabeza y varias contusiones en un brazo. Los agentes de orden público condujeron al herido al Hospital de San Juan de Dios. Se instruye sumaria.

¡Oh tempora, oh mores! Tres veces se ha citado ya á los diputados provinciales para que concurran á constituirse en sesion extraordinaria; ninguna de ellas se ha reunido el suficiente número de señores, y la sesion ha dejado de celebrarse.

¡Qué celo despliegan por este pobre país sus representantes!

Suplente. Durante la ausencia del señor don Nicolás de Paso, ha quedado á cargo de su bufete don Pedro Nolasco Mirasol, y no don José Manuel Segura como ha dicho un periódico. Así nos lo dice persona bien informada.

Repartimiento. Está terminado el de consumos, cereales y sal en Algarinejo.

Contribucion. La contribucion territorial é industrial se cobrará en Mecina Fondales, Pinos Valle y Capileira hasta el dia 30 del mes actual.

Desprendimiento. Anteanoche se desprendió una parte del alero del tejado en una casa vecina al cuartel de la guardia civil, produciendo tal estrépito que los vecinos, creyendo que se caia el edificio, salieron asustados á la calle.

Urge que se repare la parte restante porque amenaza otro desprendimiento.

Cesante. Se ha declarado cesante en la Administracion Económica al ordenanza de impuestos D. Francisco Lamaña, nombrándose en su lugar á D. Miguel Fernandez.

Otro. La Intervencion general ha notificado el cese al auxiliar temporero D. Miguel Garcia Barroso, designando para sustituirle á D. Rodrigo Quiñones.

Diputados. Los que figuran en el acta negativa que se extendió con motivo de la citacion de ayer son los Sres. Fernandez Espada, Diaz Rogés, Rada, Hacar, Echevarria, Puente Apecochea, Manzano, Almodóvar, Pareja y Gonzalez Chia.

¿De qué sirve la policia? ¡Anteanoche, una pandilla de hombres, mujeres y mozolejos, en número de más de veinte, todos completamente beodos, promovieron en la calle Tendillas de Santa Paula el escándalo más grande que puede imaginarse. Los vecinos indignados preguntaban por los agentes de orden público y los serenos, pero ni estos ni aquellos se dejaron ver en aquel sitio, y la gresca continuó á placer, durante largos momentos.

Incendio. A las tres de madrugada de hoy dieron las campanas la señal de incendio. Este tenía lugar en una casa de la calle Ancha de Capuchinos. Lo avanzado de la hora no nos ha permitido dar á nuestros lectores detalles del siniestro.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La Gaceta de Cataluña publica el siguiente grave suceso, que indudablemente dará lugar á muchos comentarios, y cuya responsabilidad dejamos íntegra al citado colega.

Hé aquí el hecho tal como se refiere:

«Nos dicen de Verdú que el párroco confesó dias pasados á una moribunda, que á la circunstancia de ser joven reune la de ser casada, y como ésta le revelara que con objeto de tener una sucesion que no habia podido tener con su esposo, y ambos deseaban con verdadero delirio, habia solicitado sucesivamente hasta cuatro padres de familia, sin haber logrado sus deseos. El párroco declaró entonces que no podia absolver á la penitente hasta que la hubiesen perdonado las cuatro esposas ofendidas, á cuyo efecto, citadas por el párroco, se reunieron en torno del lecho de muerte, y la moribunda las hizo pública confesion de su culpa, pidiéndolas un perdon que la otorgaron. El marido, á quien no se habia permitido la entrada á la alcoba, pudo oír la escena desde un escondite y quedó como alelado, las casas de los cuatro matrimonios con una guerra intestina y el pueblo escandalizado por la conducta del párroco, que de esta suerte sabe guardar el secreto de la confesion.»

—En Jaen ha ocurrido el siguiente grave suceso, que tendrá lamentables consecuencias.

Un guardia civil fué acometido en la calle de los Morales por seis hombres armados de palos, navajas y pistolas, defendiéndose el guardia con tanto denuedo que les puso en precipitada fuga, recibiendo, sin embargo, una fuerte lesion en el brazo, declarada grave.

Dicho guardia participó lo ocurrido al cabo primero Sr. Cano, quien dió conocimiento de ello á los jefes, procediéndose á practicar diligencias para averiguar quienes fueron los autores. Personado en el cuartel de San Agustin el referido cabo primero, quien sabia que un hermano de La Hebra, que es soldado, estuvo en la cuestion, el oficial de guardia mandó llamar á aquel, declaró que

había sido él y tres soldados con más un hermano que está en la reserva, por lo que dicho oficial los dejó arrastrados preventivamente, hasta recibir órdenes de la superioridad.

Por último, se recibió confidencia del punto hácia donde se dirigía La Hebra, y se continuaron las pesquisas, que dieron por resultado que estando acostada una pareja en una de las entradas que el tiempo ha ocasionado en la muralla del castillo, notó que dos hombres se deslizaban furtivamente por entre las peñas. La pareja les dió el alto á la guardia civil, á lo que La Hebra contestó: «vengan aquí civiles, pues ya estoy perdido», y montando un fusil recortado que quitó á su compañero, hizo fuego sobre los guardias, quienes usaron del derecho legítimo de defensa, disparando á su vez y dando muerte á uno de los individuos, y huyendo el otro sin que pudiese ser detenido.

El mismo día se presentó en la cárcel La Hebra, instruyéndose el sumario correspondiente por la fiscalía militar de esta plaza.

—Santander 24.—A la una de esta tarde ha fondeado en este puerto, sin novedad, el vapor correo «Habana», con correspondencia y 186 pasajeros.

Durante la travesía han ocurrido á bordo cinco defunciones de enfermedades crónicas.

Barcelona 24.—Han comenzado las ferias con una concurrencia de más de 20.000 forasteros.

En la corrida de toros de hoy, las reses del conde de la Patilla han sido regulares. Lagartijo y su cuadrilla trabajaron bien y con deseo de agradar. Caballos muertos 12.

Mucha animación en todas partes. Las músicas y los coros recorren las calles. La Rambla iluminada con luz eléctrica y la inauguración de la cascada, han producido gran efecto.

—Al Sr. Montero Rios solo le quedan, según el *Globo*, dos caminos; el de la democracia monárquica ó el de la democracia gubernamental, á menos que tome por el atajo y se retire por algun tiempo de la vida pública.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

24 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. La recepción de hoy con motivo de ser los días de S. A. R. la Princesa de Asturias, ha hecho que disminuyera bastante el movimiento político á primera hora. Desde las

once, las cercanías del real palacio ofrecían un animado aspecto, como augurio de fiesta en la Corte. Con efecto, la real familia celebra hoy una fecha memorable, bien que amargada por otra asimismo memorable por lo injusta. Las comisiones de los cuerpos colegisladores, las autoridades, los altos dignarios, los prelados, los diplomáticos, las corporaciones y las sociedades se han dado hoy punto de cita en las régias estancias, para cumplimentar debidamente á nuestros augustos monarcas. De una manera bien directa, como antes decimos, se ha hecho esto notar en los centros políticos á primera hora, siendo causa de que permanecieran desiertos á tiempo de empezar esta correspondencia.

La comida de esta noche en palacio promete estar tan animada y brillante como la recepción de hoy. A aquella están invitados, entre otras personas que no recordamos ahora, todos los ministros con sus señoras, el capitán general de Castilla la Nueva y señora, el gobernador civil conde de Xiquena, alcalde de Madrid, jefes superiores de palacio con sus respectivas señoras, generales Echagüe y Terreros, damas y camareras de la reina y de la infanta doña Isabel, con sus maridos, condes de Villapaterna y Moyolin, marqués de Nágera y mayordomo de semana.

Entre los rumores sobresalientes, de los pocos que hoy merecen la pena de apuntarse, figura el lance personal pendiente entre un diputado constitucional y el ex-gobernador de una provincia andaluza; respecto á este asunto podemos decir que la causa es más personal que política. En cuanto á sus consecuencias, siempre es un placer poder anunciar que, gracias á la intervencion de buenos amigos por una y otra parte, se ha logrado zanjar el asunto de una manera satisfactoria.

La atonía que hoy reina en los demás círculos, se hace tambien extensiva á los salones del Congreso y del Senado: ni en uno ni en otro hemos podido alcanzar ninguna noticia de mediano interés. Es fácil prever que durante estos primeros días, las secciones de la Cámara popular revistan escasísima importancia, pues debiendo empezar en el Senado la discusión del Mensaje, allí se reconcentrará el interés político durante el primer período parlamentario. En las discusiones del Mensaje tienen el propósito las oposiciones conservadoras de entablar el debate político, empezando por examinar la crisis de Febrero que dió lugar á la caída del Sr. Cánovas. Este en persona creemos que le iniciará.

Escasez de noticias. El martes recepción en el Palacio municipal de los extranjeros que viajan á Madrid con motivo de la inauguración del Congreso de americanistas, que promete ser un acontecimiento. S. M. el Bey asistirá á dicho acto.

Suyo afectísimo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Lisboa 24.—Aquí se cree probable que se aplaze uno ó dos días la anunciada entrevista en Cáceres de los reyes de España y Portugal, fijada para el 16 de Octubre, por ser dicho día el cumpleaños de la reina Pía.

Lisboa 24.—Los periódicos de hoy confirman la noticia de que la entrevista de los reyes de España y Portugal se verificará en Cáceres el día 16 del próximo Octubre.

Londres 24.—Se teme que los trastornos que se consideran inminentes en Irlanda, tengan un carácter de la mayor gravedad.

Se dice que los irlandeses disponen de abundante armamento y municiones.

Los fenianos residentes en los Estados Unidos han mandado recursos pecunarios de importancia.

La Liga agraria sigue funcionando clandestinamente, fomentando la agitación é imponiéndose por el terror.

Se trata de enviar á la isla nuevos refuerzos de tropas inglesas.

Nueva-York 24.—La fiebre amarilla está haciendo estragos en varios puertos de la América Central.

Argel 24.—Corre el rumor de que el gran cherif de Vazan, que residía cerca de Tánger, ha salido de este puerto con dirección Orán, encargado por el gobierno francés de una misión importante cerca del jefe insurrecto argelino Sliman.

El cherif de Vazan es objeto de gran consideración y prestigio entre los musulmanes.

Nueva-York 24.—El nuevo presidente de la República, Mr. Arthur, ha convocado al Senado para el 10 de Octubre próximo en legislatura extraordinaria.

París 24.—Una comisión del grupo de la izquierda ha pedido al gobierno que convocara en seguida las Cámaras en vista de la gravedad de las noticias de Túnez y de la carencia de noticias.

El gobierno se ha negado á convocar las Cámaras, y el grupo ha decidido presentar en la primera sesión un voto de censura, que será apoyado por los legitimistas.

Veintitres oficiales de caballería, que eran profesores en el colegio de Saunsier, han sido destituidos por reaccionarios.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular para que por los Alcaldes de los pueblos y demás dependientes de la autoridad se proceda á la busca y captura de Francisco Valdivieso Castillo soldado desertor destinado á Ultramar, José Siller Gutierrez y José Arévalo Cárdenas, desertores de ejército. Minas. Por D. Francisco Perez Muñoz se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina nombrada *Los cuatro amigos*, en término de Monachil, y sitio denominado *Piñe de la carne*; D. Hipólito Lopez Peña la propiedad de 12 pertenencias de la denominada *San Martín*, en término de Gor y paraje Alcon de Perrera. Estado sanitario de la capital desde el 12 al 18 del mes actual, siendo 43 los nacimientos y 61 las defunciones.

Ayuntamientos.—Publica la terminación del reparto de consumos, Gorafe; el de Caratúna anuncia la vacante de la Secretaría municipal, estando tambien vacante la del Ayuntamiento de Jete.

Juzgados de 1.ª instancia.—El de Alhama cita y llama á Diego Manzano; el del distrito del Sagrario de esta capital lo hace á los consignatarios, de los bultos que fueron quemados en el ferrocarril el 18 de Mayo último; el de Motril cita y llama á Miguel Hernandez Álvarez, y por el el Juzgado militar se hace á Francisco Urbano Gonzalez, soldado á quien se le sigue proceso.

Factoría de Granada.—Adquisiciones verificadas en la 2.ª decena del mes actual.

Sanidad militar.—Anuncia la contrata para el suministro de artículos medicinales para el laboratorio central.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Francisco Orué, T. C. C. del segundo Depósito.—Hospital y provisiones, 5.º Capitan del mismo.—Parada, Antillas.—El general, gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 709.13.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 26.º; al sol, 39.º.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 21.º; á las tres de la tarde, 25.º.

Cambios de la Plaza. Día 26 de Setiembre.—Hamburgo 35, tres meses fecha.—Londres, 48 tres meses fecha.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Murcia y Sevilla, 1/2 daño ocho días vista.—Córdoba Madrid, 1/4 daño ocho días vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho días vista.—A. M.

CULTOS.

Día 27.—San Cosme y San Damian, mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Hospicio, á las diez hay función á San Vicente de Paul, predica D. Blas Ayllon, á las cinco, el Trisagio, y concluye la novena de dicho Santo.

En Santa Escolástica, misa de 12 á San Antonio de Padua.

En la iglesia de Santa Paula, á las cuatro, sigue la novena de San Jerónimo, y predica D. José Bueno Pardo.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Destierro, iglesia de Escolapios.

El día 28 Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Miguel el bajo.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

22

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGAERTS.

Quedóse Ulloa por algunos momentos con la cabeza caída sobre el pecho, sumido en profundo silencio, hasta que con acento apagado exclamó: D. Juan... es imposible.

—¿Por qué dices imposible?

—Ya no me es dado, replicó Ulloa lanzando un amargo suspiro.

—¿Ah! no es eso, respondió D. Juan indignado y rechazando de sí la mano del Maestro, que antes apretaba con efusión: ¿que no puedes? ¿pues quién se opone aquí á tus voluntades? ¿quién se atrevería á murmurar contra tus preceptos? ¿nada alcanza tu imperio sobre esos soldados? Sí, ya lo comprendo todo; ¡y tú, tanto como ellos, tendrás gozo en verle morir!... ¡oh, y qué infamia!

Acercóse entonces el Maestro al animoso abogado de su víctima, asióle de la mano, se la puso sobre el corazón, y dirigiéndole una de aquellas miradas de amargo y profundo dolor que deja caer un padre sobre el hijo que en vano le pide pan para apagar los tormentos del hambre.

—Ya sabes, D. Juan, le dijo con cuánto placer he satisfecho siempre tus deseos. ¡Hay

algo de lo que estaba á mi alcance conceder que te haya jamás rehusado cariñoso? Mas lo que ahora exiges no hay poderio humano que baste á conseguirlo.

—¿Qué escucho! ¿cómo que es forzoso que muera Hernandez.

—O que el mismo cielo le liberte, murmuró Ulloa enternecido.

—¿Bien! gozarán su voluntad tus infames satélites. Tú les has prometido una venganza completa, y lo será por cierto, D. Alonso: dos muertes les cabe vengar: mañana tendrán dos cadáveres que arrastrar por el lodo, dos cadáveres que destrozará y en que saciar su ira.

—¿Qué dices? ¡Dios eterno!

—El de Hernandez y el mio.

—¿El tuyo, desdichado!

—Sí, lo hollarán bajo sus plantas esos inicuos á quien no te atreves á estorbar que cometan el más atroz de los crímenes. Sábelo, en fin, D. Alonso: la hija de ese anciano, aquel ángel de beldad y de amor que se atrevieron los viles á manchar con sus manos impuras... la que cobardemente ultrajaron... esa, yo la adoro, es mi amante, es mia; los más sagrados votos me ligan á ella.

—¿Estoy soñando? ¡la hija de Hernandez es tu amante!

—Sí, sí, y para siempre se hallan unidos nuestros destinos. Pero escúchame: la infeliz no podrá sobrevivir un instante á su padre, y entonces nada habrá, don Alonso, nada que

me haga soportar la vida. Mañana me reuniré á unos pocos de estos habitantes, que intentarán el último esfuerzo por salvar al anciano. Ya sabes, don Alonso, cuán querido es Hernandez por todos sus conciudadanos, y no esperes inmolarlo así sin que haya hombres generosos que vengan al precio de sus vidas á defenderlo hasta el último momento. Sí, sí, mañana aparecerán, y yo los animaré, yo les serviré de guía; y si el valor los abandona, si retroceden, si no se atreven á dar el golpe, nada me importa: yo solo, sí, Alonso, yo solo me arrojaré sobre los guardias que rodeen al padre de mi amada, les echaré á todos en rostro la fealdad de su crimen, clamaré que Hernandez es inocente, los maldeciré, invocaré la venganza del cielo sobre sus cabezas, y luego seguiré al cadalso á la víctima que tú te niegas por temor á defender contra sus asesinos.

Los tormentos que despedazaban el alma del Maestro, eran espantosos. Se mantenía delante de D. Juan en la actitud del hombre á quien un tético delirio domina y arrebató: flaqueábanle las trémulas rodillas, volvía desatentados sus ojos y su lengua era de hielo.

—D. Juan, prorrumpió al cabo con entrecortados acentos; ¡qué horribles palabras has pronunciado!... ¿Dices que apetece morir?... ¡Morir!... ¡tú morir!...

—O salvar á Hernandez, replicó con ardor el mancebo.

—Oh Dios, eterno Dios, inspírame, exclamó Ulloa alzando sus manos cruzadas al cielo; hasta que al cabo de algunos instantes de silencio levantó con impetu el rostro, como si le hubiere ocurrido de súbito una idea. Don Juan, dijo: ¿estás cierto de que esos hombres de quien me has hablado tendrán arrojo suficiente para empuñar mañana las armas? ¿Estás seguro de que su número?... Pero no, no, es imposible que jamás lo consigan... sus tentativas saldrán vanas... la población entera no bastaría... ¿Y si yo les hablase? ¿Si mandara suspender la justicia?... Pero no me escucharían, me acusarían de traidor... Escucho sus gritos: una rebelión no tardaría en estallar; vendrían á matar al anciano aún entre mis brazos. Y además, ¿rosiguó retorciéndose las manos, ahí está Roberto, que sin duda lo incita; Roberto, ya lo conoces, el implacable monje que aún más que yo los domina... Jamás consentiría en perdonar á Hernandez. Y sin embargo, solo él pudiera salvarle aún; sí, él solo... ¡Pues bien! yo le hablaré, y veremos, vive Dios, si no cede su voluntad ante la mia; veremos si ahora no consigo que tiemble en mi presencia ese orgulloso inquisidor. Vete, D. Juan, y si el cielo se digna ablandar el corazón de Roberto, te prometo que tus votos quedarán cumplidos.

—Gracias, gracias, D. Alonso, exclamó el joven arrojándose en brazos del Maestro.

—D. Juan, dijo este despues de estrechar-

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORREO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

COMPANIA CENTRAL
DE ALUMBRADO POR GAS

EUGENIO LEBON Y COMPAÑIA.

Desde el 1.º de Setiembre corriente el precio del gas se ha reducido á 1 real 50 céntimos el metro cúbico, ó sea un 25 por 100 de rebaja sobre el que hasta hoy á regido.

El cok se venderá á 10 reales el quintal, puesto á domicilio, por cantidades desde diez quintales en adelante.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.
Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.
Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
DE
FRANCISCO CHICO GANGA
SEVILLA
PROVEEDOR
de
S.M. la Reina y de S.M. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier
S.M. la Reina y de S.M. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier
S.M. la Reina y de S.M. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier

No comparezca al calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y S.S. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

MEDALLA
Exposicion Universal de 1878
MEDALLA DE ORO
Paris 1879
CHOCOLATE de PEPTONA CATILLON
Alimento completo (Carne asimilable y Fosfato de cal) para los Niños, Personas debiles, Convalecientes, &c.
En PASTILLAS para la merienda. — En TABLILLAS para el desayuno.
GUSTO EXQUISITO.
PARIS — 1, rue Fontaine, et rue Chaptal, 2 — PARIS

PEDRO RICO
MÁLAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS
AGENCIA DE ADUANAS.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.ª, de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y C.ª, de Sevilla.
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartágena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella.
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los Sres. Vinuesa y C.ª	Vapores de los Sres. Segovia, Cuadra y C.ª	Vapores de D. Tomás Haynes.
Manuel Espaliu.	San Fernando.	James Haines.
Nuevo Extremadura.	Lafitte.	Ana Haynes.
Nuevo Valencia.	Luis de Cuadra.	Pablo.
Cámara.	Vargas.	Península.
Vinuesa.	Segovia.	San Servando.
Andalucía.	Guadalete.	Andaluz.
	Guadiana.	

Exposition Universelle 1878
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
Médaille d'Or. Croix de Chevalier
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA E. GOUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tecedor.
PRODUCTOS ESPECIALES:
JABON de LACTEINA para el tocador.
ESSENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
CREMA de LACTEINA para el cutis.
POMADA a la LACTEINA para la barba.
PULVOS y AGUA DENTIFICOS de LACTEINA para embellecer la dentadura.
COSMETICO a la LACTEINA para alisar el cabello.
CREMA LACTEINA Hamada raso del cutis.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
LACTEINA para blanquear el cutis.
AGENTE de LACTEINA para embellecer el cabello.
FLOJ de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas AMÉRICAS.

ABANIQUERÍA
DE LA CARRERA.
SUCURSAL
de la fábrica de Valencia, de Salvador Romer.

Venta al por mayor y menor
REALIZACION.

Próximo el día de cerrar nuestro establecimiento por finalizar la temporada de verano, hemos introducido notables rebajas en todos nuestros artículos, á fin de hacer una VERDADERA REALIZACION en el más breve plazo posible.
No desperdiciar esta ocasión que agraecido á este público proporciona la Abaniquería de la Carrera de Genil, núm. 15.

COLEGIO
DE
SAN NICOLÁS DE BARI,
dirigido por D. Antonio Rivas y Jimenez,
calle del Laurel de San Matias, número 2.

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES.

Este Establecimiento, cuya reputación y buen nombre son bien conocidos del público en general, por los resultados de sus enseñanzas, tiene abiertas sus clases desde primero del corriente mes. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Se facilitan reglamentos á quien lo solicite.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.
establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en Paris, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:
Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DE S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos litográficos, tarjetas de visita y billetes.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de S.S. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

Por ausentarse de esta capital D. Rafael Estéban, que actualmente desempeña la Farmacia de la Trinidad, se cede en arrendamiento dicho establecimiento. Las condiciones pueden verse en la calle de las Tablas, número 22.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hace almoneda de todo el mobiliario de la casa, incluso el piano, caja de fondo, alfombras, etcétera, de la casa calle de Cocheras de Santa Paula, número 1. Horas de despacho, de 10 á 4.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujas á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burío, Reyes Católicos, 12.